



Punta del Este, 13 de Julio de 2024

**COMUNICADO INTERNO. (2024.7/2)**  
**REFERENCIA: "PROMO INVIERNO 2024"**

**Estimado Locatario**  
**Presente**

Adjuntamos información y reglamento de la promoción "INVIERNO" .

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas que realicen sus compras en cualquiera de los locales comerciales de Punta Shopping a excepción de supermercado y servicios financieros en el periodo comprendido entre el 15 de Julio de 2024 y el 4 de Agosto de 2024 o hasta el momento en que se agote el stock de premios de la promoción.

Los premios consisten en 2.000 paraguas.

- A partir de \$ 3.000 de compras (valido para acumulación de tickets y facturas) se accederá a un paraguas.
- No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con facturas. Los saldos de las facturas, no utilizados, no se computarán para la obtención de nuevos paquetes. Las facturas y los vouchers se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentados para su canje nuevamente.
- Cada persona podrá canjear un solo premio diario durante la promoción.
- Promoción válida para mayores de 18 años.
- Marystay S.A. se reserva el derecho de no aceptar facturas o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos.
- La promoción finaliza cuando se agote el stock o el 4 de Agosto de 2024.
- Marystay S.A. se reserva el derecho de modificar estas bases para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuándo circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción. Todo lo no explicitado en estas bases sera inapelablemente definido por la Administración de Punta Shopping.
- La participación en esta promoción implica conocimiento y aceptación de estas bases en su totalidad y de las decisiones que adopte Marystay S.A. sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas.

Sin otro particular.

Por Punta Shopping